



Bienvenidos al número 63 del Boletín AGRINFO. En este número le informamos sobre los nuevos retrasos en la implementación del Reglamento sobre la deforestación (EUDR), las próximas reglas sobre cultivos producidos mediante nuevas técnicas genómicas y las revisiones del sistema generalizado de preferencias arancelarias (SGP) que proporcionan un mejor acceso al mercado a determinados países en desarrollo. También hay oportunidades para enviar comentarios sobre la revisión de la Directiva de la UE sobre prácticas comerciales desleales y sobre la propuesta de reglas fitosanitarias más estrictas para las importaciones de rizomas de jengibre, cúrcuma y cítricos.

Para aquellos que se hayan perdido los seminarios web de AGRINFO de este año, ahora ya pueden acceder a las preguntas frecuentes, las grabaciones de vídeo y otros recursos.

Los mejores deseos por parte del equipo de AGRINFO para estas fiestas y para el nuevo año.

LO ÚLTIMO

Seminarios web



Recursos de los seminarios web de AGRINFO

Acceda a las preguntas frecuentes, los videos y las diapositivas de nuestros seminarios web de 2025 sobre BPA y PFAS en los envases de alimentos; TRACES; hidrocarburos de aceites minerales (MOH); y exportación de miel.

[Leer](#)

Nuevas normativas o políticas en desarrollo



Deforestación

La UE retrasará la aplicación del Reglamento de la UE sobre la deforestación hasta **el 30 de diciembre de 2026**

[Leer](#)

Política comercial

La UE alcanza un acuerdo sobre el sistema generalizado revisado de preferencias arancelarias (SGP)

[Leer](#)

Biotecnologías

La UE alcanza un acuerdo sobre la regulación de las nuevas técnicas genómicas (NGT)

[Leer](#)



Comercio

Convocatoria para recabar opiniones de las partes interesadas sobre la revisión de la Directiva sobre prácticas comerciales desleales. Plazo para enviar comentarios a la UE: **27 de febrero de 2026**.

[Leer](#)

Cambios notificados a la Organización Mundial del Comercio

Envíe sus comentarios a través de su [autoridad nacional de notificación SPS/OTC](#) en el plazo de 60 días.



Certificación fitosanitaria

Nuevas reglas más estrictas para los rizomas de jengibre, cúrcuma y los cítricos exportados a la UE, además de códigos NC actualizados. Comentarios a la UE antes del **31 de diciembre de 2025**; a la OMC antes del **6 de febrero de 2026**.

[Leer](#)



Aditivos para piensos

La UE actualizará y simplificará el formulario de solicitud de autorizaciones de aditivos para piensos. Comentarios antes del **24 de enero de 2026**.

[Leer](#)

Nuevas normativas que entrarán en vigor y fechas de aplicación.



Pesticidas

- [Aprobaciones, renovaciones y prórrogas](#) de plaguicidas de la UE en 2025
- [No renovaciones, retiradas, restricciones y no aprobaciones de](#) plaguicidas de la UE en 2025
- La UE retira la prórroga del período de aprobación de la sustancia activa [penthopyrad](#). Se aplica a partir del **31 de octubre de 2025**
- La UE decide que no se requieren LMR para [el Betabaculovirus phoperculellae, el hierro elemental y el aceite de colza](#). Se aplica a partir del **28 de diciembre de 2025**



Producción ecológica

La UE autoriza la proteína de guisante y papas, y retrasa la revisión de los desinfectantes. Se aplica a partir del **1 de enero de 2026**

[Leer](#)



Aranceles y cuotas

La UE modifica los procedimientos para fijar los valores de importación estándar y los derechos adicionales sobre determinadas frutas y hortalizas. Se aplica a partir del **24 de diciembre de 2025**

[Leer](#)

Informes sobre incumplimientos**Controles oficiales**

Último resumen de la UE sobre alimentos que no cumplen la legislación de la UE.

[Leer](#)

AGRINFO ofrece un servicio de información periódico que lo mantiene al día sobre la evolución de las políticas, regulaciones y reglas de la UE que pueden afectar a las cadenas de valor agrícolas en países de ingresos bajos y medios. Este correo electrónico contiene enlaces a nuestro sitio web www.agrinfo.eu, donde ofrecemos resúmenes claros sobre los cambios recientes y venideros, así como las medidas que deben adoptar las empresas o las autoridades para cumplir con las nuevas reglas. Las partes interesadas elegibles en [los países destinatarios de AGRINFO](#) pueden ponerse en contacto con nosotros a través del [servicio de asistencia de AGRINFO](#), si necesitan más información.



El programa AGRINFO es implementado por el COLEAD y financiado por la Unión Europea. Esta publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva del COLEAD y en ningún caso debe considerarse que refleja la posición de la UE.

AGRINFO le mantiene al día sobre la evolución de las políticas, reglamentos y normas de la UE que afectan al comercio agroalimentario. Ofrece resúmenes claros para los socios comerciales de los países de renta baja y media sobre el "qué, por qué y cuándo" de los cambios recientes y venideros, y las medidas necesarias para adaptarse a las nuevas normas.

> [Suscríbase a las actualizaciones de AGRINFO](#) <